

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2023-33-1-00700
Oficina Actuante:	Fiscal Adjunto de Corte	
Fecha:	09/05/2023 16:29:21	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

### **Resolución N°486/2023**

**VISTO:** La invitación recibida por la Cámara de Lucha contra la Piratería y el Contrabando (CALPYC)

**RESULTANDO:** Que por la misma solicitan la presencia de un Fiscal para participar del Seminario denominado “Presente y Futuro de la Propiedad Intelectual” a llevarse a cabo el día 10 de mayo de 2023 en el horario de 09.00 a 12.00 horas en el Auditorio del Hotel Rivera Casino y Resort de la ciudad de Rivera, Uruguay.

**CONSIDERANDO:** 1) Que la concurrencia a la actividad académica redundará en un fortalecimiento para la Institución .

2) Que por el artículo 59 de la Ley N.º 19483 de fecha 5 de enero de 2017 se establece el régimen de subrogaciones de los fiscales letrados por razones de licencia, vacancia temporal o definitiva tanto en el orden jurisdiccional como en el orden administrativo, disponiendo que “serán subrogados por otro Fiscal Letrado de su misma categoría o por el Fiscal Adjunto o Adscripto en la forma que determine la reglamentación”.

3) Que según lo dispuesto por Resolución N.º 034/2017 de fecha 1º de febrero de 2017 se dispuso que las Fiscalías Departamentales de dos tres turnos o cuatro turnos se subrogarán recíprocamente, sin perjuicio de la facultad del jerarca de designar subrogante apartándose del régimen referido.

**ATENTO:** A lo expuesto y a lo dispuesto por el Art. 2 y el Art. 5 literal g de la Ley N.º 19.334 de fecha 14 de agosto de 2015, Art. 21 literal c y 23 literal b de la Ley N.º 19.483 de fecha 5 de enero de 2017 y Resolución N.º 034/2017 de fecha 1º de febrero de 2017.

### **EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

#### **RESUELVE:**

1º) **DESIGNAR** a la Fiscal Letrada Departamental de la Fiscalía Departamental de Las Piedras de 4º Turno, Dra. Verónica Bujarín, en calidad de expositora en el Seminario denominado “Presente y Futuro de la Propiedad Intelectual” a llevarse a cabo el día 10 de mayo de 2023 en el horario de 09.00 a 12.00 horas en el Auditorio del Hotel Rivera Casino y Resort de la ciudad de Rivera, Uruguay.

2º) **DISPONER** dicha participación como acto en comisión de servicio desde el 9 al 10 de mayo de 2023 por sus respectivos traslados.

3°) **SUBROGAR** la titularidad de la Fiscalía Departamental de Las Piedras de 4° turno por el día 9 de mayo de 2023 con su similar de 2° turno, Dra. Bárbara Zapater.

4°) **SUBROGAR** la titularidad de la Fiscalía Departamental de Las Piedras de 4° turno por el día 10 de mayo de 2023 con su similar de 3° turno Dr. Carlos Sastre.

5°) **DISPONER** que la Fiscal mencionada deberá completar un formulario estandarizado que será remitido al Centro de Formación al correo electrónico [centro.formacion@fiscalia.gub.uy](mailto:centro.formacion@fiscalia.gub.uy), en un plazo de 72 horas una vez recibido el mismo.

6°) **DISPONER** que la Fiscal designada deberá difundir los materiales manejados durante la capacitación académica a los fiscales de la Institución con competencia en la materia, así como organizar en coordinación con el Centro de Formación una actividad con el objetivo de compartir y replicar ante sus pares los saberes y destrezas adquiridas durante la misma, en un plazo no mayor a los cuatro meses subsiguientes a la realización del mencionado taller.

7°) **NOTIFICAR** a la Dra. Verónica Bujarin, a la Dra. Bárbara Zapater, y al Dr. Carlos Sastre.

9°) **COMUNICAR** a SIPPAU, a Mesa de Ayuda, Soporte IT, al Departamento de Gestión Humana y al Centro de Formación.

10°) **COMUNICAR** a al Ministerio del Interior al correo [dgat-interinstitucional@minterior.gub.uy](mailto:dgat-interinstitucional@minterior.gub.uy)

11°) **PASAR** a Gestión Documental para el cumplimiento de las notificaciones y comunicaciones dispuestas.

12°) **CUMPLIDO**, siga al Centro de Formación a la espera de la recepción de la información solicitada.

13°) **AGREGADO** que sean los mismos, y habiendo dado cumplimiento a lo dispuesto en la presente, archívese.

JBG/ml/mp/cap

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2023-33-1-00700-Unatec.odt	Sí

Actuante:

Carolina Abalos Percopo

Pase a Firma

Juan Gomez

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2023-33-1-00700
Fecha:	10/05/2023 10:10:35	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Juan Gomez	10/05/2023 10:10:33	Avala el documento